

## **INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2023 E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN**

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

### **OBJETO**

Presentar el informe de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.

### **ALCANCE**

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

### **COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD**

La referencia es el comportamiento del gasto en el período de julio a septiembre de 2023 versus julio a septiembre de 2022, datos tomados de los informes entregados por la oficina Financiera, la Tesorería y la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro.

Al analizar el gasto general acumulado de la ESE en el período de julio a septiembre de 2023 comparado con el mismo período del año 2022 (Ver cuadro), se puede evidenciar que aumento en la vigencia 2023 en un 11,63% en el periodo objeto de análisis. El aumento representativo se da en el periodo por el aumento de inversión en mantenimiento y reparaciones, en relación con la inversión del mismo periodo en la vigencia 2022, con una variación del 20,07% que se explicará más adelante.

Los gastos que disminuyeron fueron: Material y suministros, impresos y publicaciones, viáticos y gastos de viaje, Seguros, internet y telefonía celular, está dado por la continuidad programas de austeridad en el gasto implementadas en la entidad.

Los demás ítems que aumentaron el gasto están reflejados en el aumento proporcional de la venta de servicios de la entidad teniendo en cuenta que la cuantificación de estos gastos cobija toda la

operación de la entidad, se observa continuidad en el aumento representativo en el servicio público de energía eléctrica representado en el aumento en la capacidad de atención y el alza significativa del valor del Kilovatio en relación con la vigencia 2022. No obstante, a continuación, se realiza un análisis detallado por cada ítem.

## INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE 2023

### PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2023 VERSUS LA VIGENCIA 2022

DESCRIPCION	SEPTIEMBRE 2022	ACUMULADO 2022	ACUMULADO 2023	VARIACIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	88.276.823.00	182.759.426.00	122.094.728.00	-33.19
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	228.381.890.00	783.562.977.00	940.855.934.00	20.07
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0.00	11.476.568.00	742.314.00	-93.53
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.079.968.00	5.914.768.00	5.052.380.00	-14.58
GERENTE	1.224.270.00	4.019.676.00	3.077.392.00	-23.44
DEMÁS FUNCIONARIOS	855.698.00	1.895.092.00	1.974.988.00	4.22
COMBUSTIBLES	9.775.445.00	29.560.515.00	45.137.567.00	52.70
COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS	\$ 940.544	2.571.612.00	2.762.268.00	7.41
COMBUSTIBLE AREA OPERATIVA (AMBULANCIAS)	\$ 8.834.901	26.988.903.00	42.375.299.00	57.01
SEGUROS (BIENES MUEBLES INMUEBLES, SOAT)	1.276.600.00	4.167.220.00	0.00	-100.00
SERVICIOS PUBLICOS	92.650.884.00	250.855.332.00	300.813.054.00	19.91
ENERGIA	82.555.628.00	221.634.287.00	269.157.804.00	21.44
ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	5.026.456.00	14.014.645.00	16.451.250.00	17.39
ASEO	5.068.800.00	15.206.400.00	15.204.000.00	-0.02
TELECOMUNICACIONES	5.641.255.00	16.992.263.00	18.466.186.20	8.67
TELEFONIA CELULAR	3.027.629.00	9.082.365.00	8.413.643.45	-7.36
TELEFONIA FIJO-FAX	1.602.126.00	4.875.398.00	7.053.742.75	44.68
INTERNET	1.011.500.00	3.034.500.00	2.998.800.00	-1.18
OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS	410.000.00	8.488.828.00	11.127.715.00	31.09
<b>TOTALES</b>		<b>1.293.777.897.00</b>	<b>1.444.289.878.20</b>	<b>11.63</b>

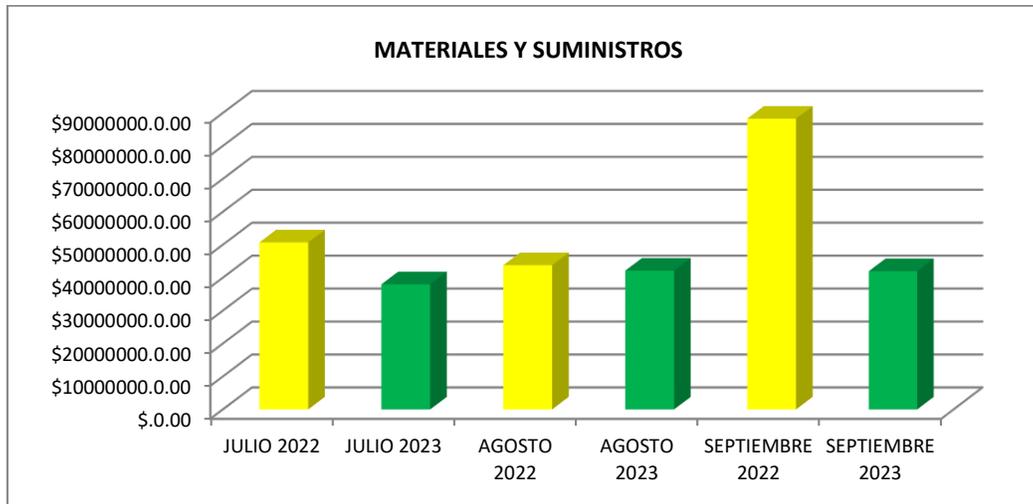
Fuente: Oficina de Tesorería, Contabilidad, Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Manuela Beltrán

### ANÁLISIS POR RUBROS

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

En el rubro de Materiales y Suministros vigencia 2023 vs la vigencia 2022, presentó una disminución del 33.19%. Esta disminución se dio proporcional en el periodo de julio a septiembre de la actual vigencia.

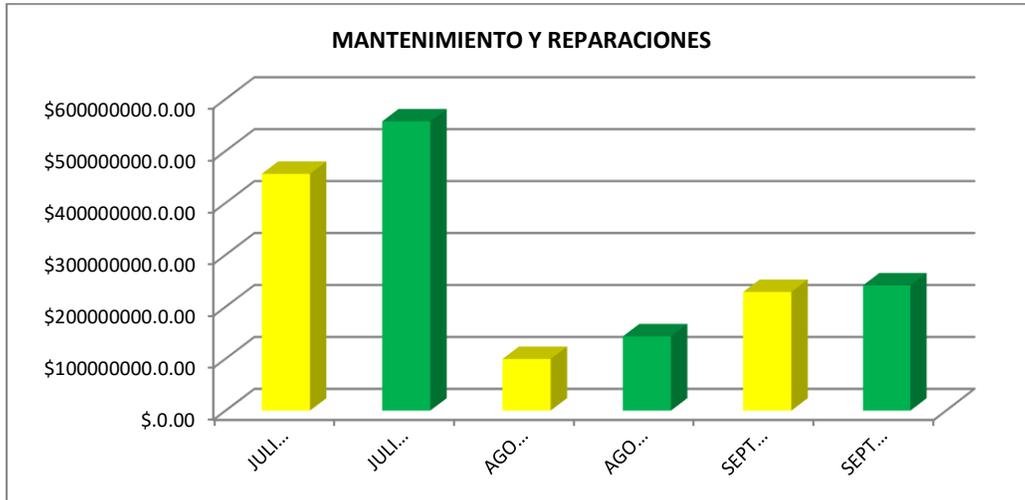
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
MATERIALES Y SUMINISTROS	50.709.513.00	37.990.578.00	43.773.090.00	42.131.488.00	88.276.823.00	41.972.662.00



### MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

En el rubro de Mantenimiento y Reparaciones vigencia 2023 vs la vigencia 2022, presentó un aumento del 20.07%, el mayor aumento se presentó en los meses de julio y agosto. Este aumento se dio por la mayor destinación de recursos para el mantenimiento, reparación y mejoramiento de la infraestructura física de la entidad y de los equipos biomédicos con la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento de la entidad vigencia 2023. A su vez se ha requerido aumentar el gasto en mantenimiento correctivo y preventivo teniendo en cuenta los servicios prestados por la E.S.E. y la aplicación del Decreto 1769 de 1994 de Min salud, así como las recomendaciones dejadas en las auditorías realizadas por los entes de control, referente a la destinación e inversión del 5% del presupuesto de la entidad en mantenimiento y dotación Hospitalaria.

DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	455.812.400.00	556.859.626.00	99.368.687.00	142.964.055.00	228.381.890.00	241.032.253.00



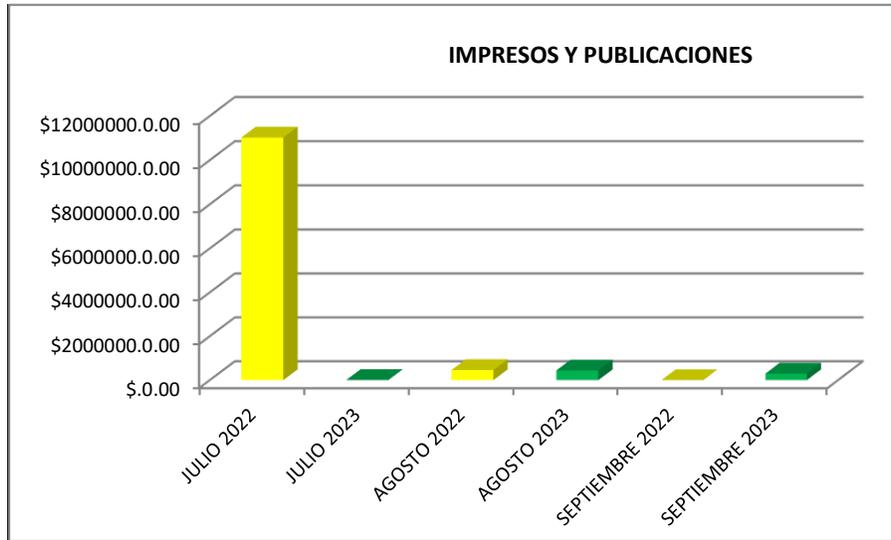
## IMPRESOS Y PUBLICACIONES

El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. En esta publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.

Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad.

Comparativamente este rubro presenta una disminución en el período de evaluación de la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022 del 93,57% donde la variación la determina la vigencia actual presentada en todos los meses del periodo.

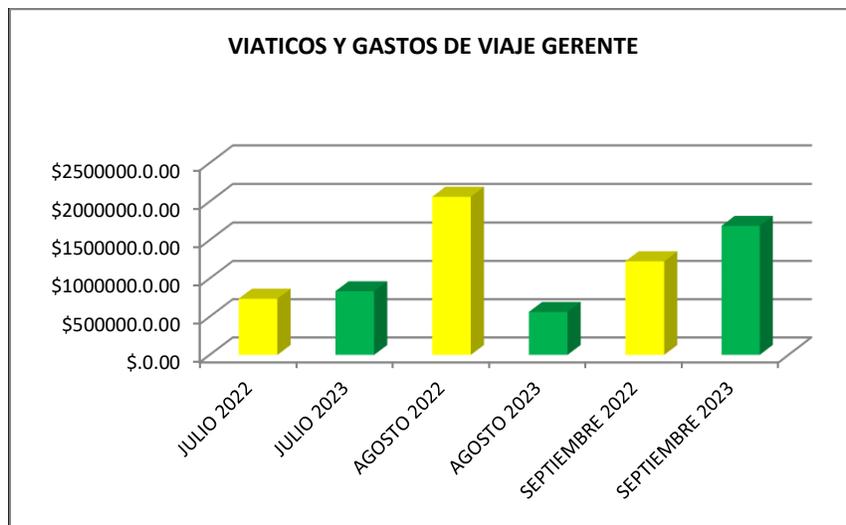
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	11.020.434.00	5.700.00	456.134.00	439.114.00	0.00	297.500.00



### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE

En el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje Gerente vigencia 2023 vs la vigencia 2022, presentó una disminución del 23,44.19%. Esta disminución se dio proporcional en el periodo de julio a septiembre de la actual vigencia.

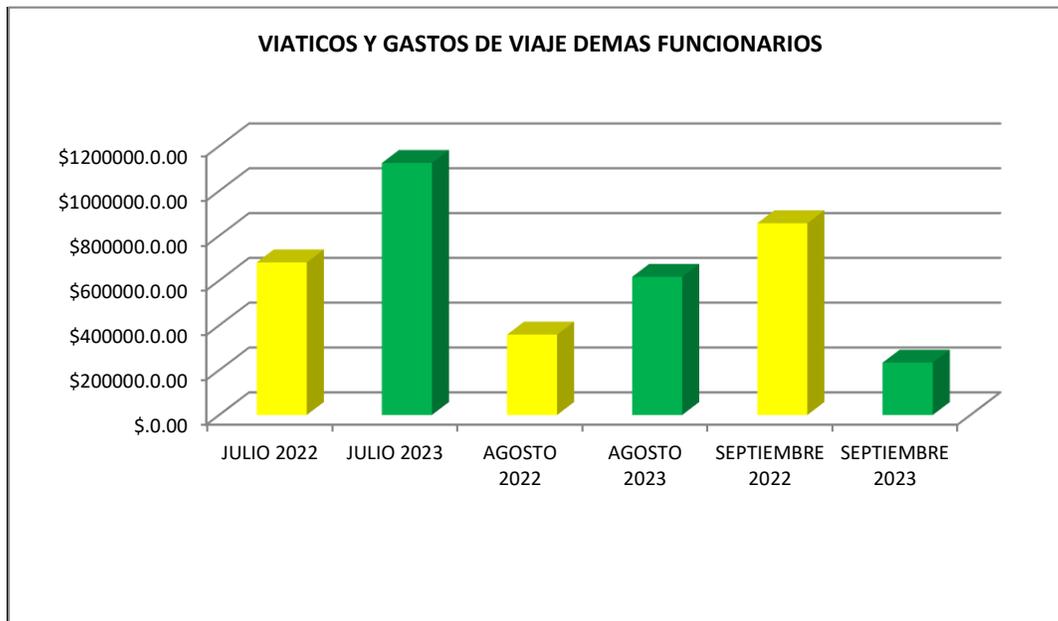
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE	734.562.00	832.176.00	2.060.844.00	561.304.00	1.224.270.00	1.683.912.00



## VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

Este rubro presenta un aumento del 4,22% teniendo en cuenta que en el periodo de comparación de la vigencia 2022 representado en los meses de julio y agosto, el aumento en el periodo de análisis de la vigencia 2023 se da por la activación de la presencialidad y gasto causado en el mes de julio en el cumplimiento de actividades y funciones propias del cargo de los funcionarios de la entidad. A sí mismo el aumento en pesos es de \$79.896,00 para el trimestre en comparación.

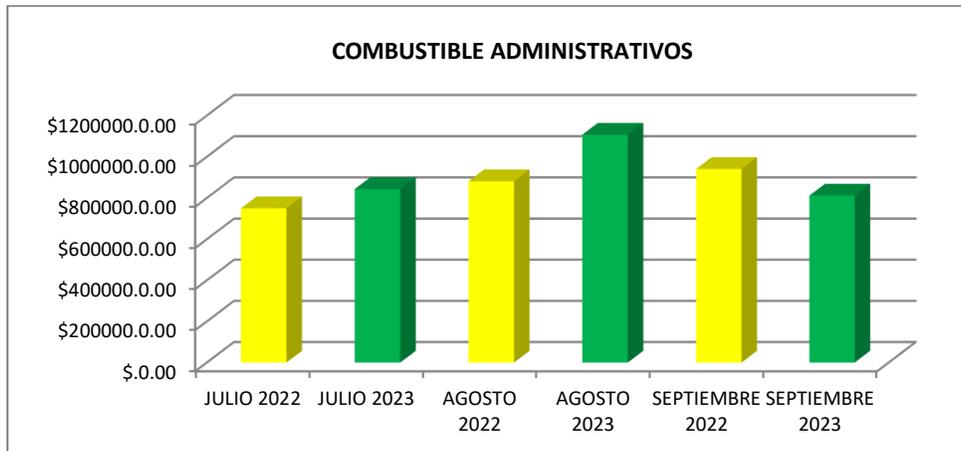
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE DEMAS FUNCIONARIOS	680.758.00	1.124.852.00	358.636.00	616.602.00	855.698.00	233.534.00



## COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS

Este rubro presenta un aumento del 7,41% teniendo en cuenta que en el periodo de comparación de la vigencia 2022 representado en los meses de julio y agosto, el aumento en el periodo de análisis de la vigencia 2023, se debe tener en cuenta el aumento del galon de combustible en comparación de la vigencia 2022 a 2023. A sí mismo el aumento en pesos es de \$190.656,00 para el trimestre en comparación.

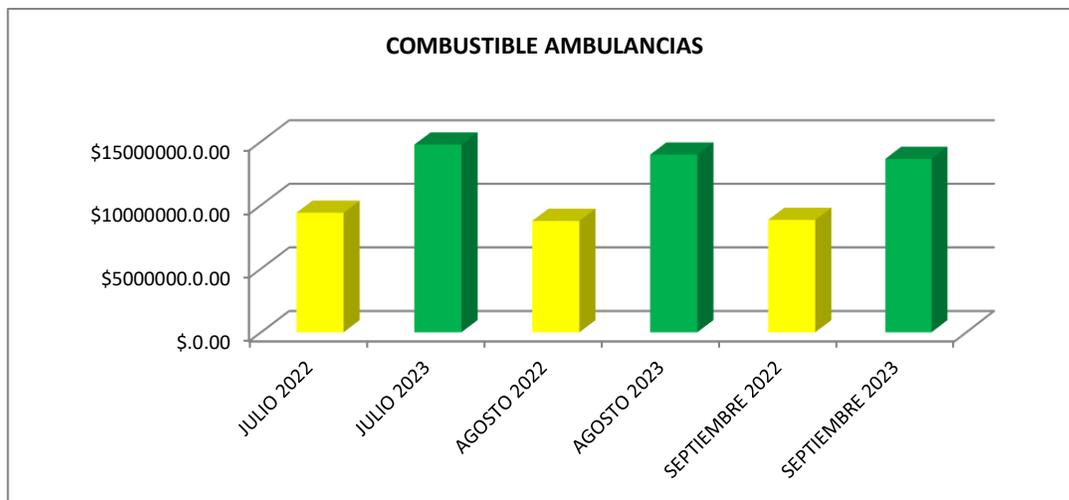
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS	750.085.00	843.484.00	\$ 880.983	\$1.107.047	\$ 940.544	\$811.737



### COMBUSTIBLES AMBULANCIAS

Este rubro presenta un aumento en el período de 57,01 % versus la vigencia anterior. Este aumento se ve reflejado en todos los meses del periodo. El aumento está dado por el aumento de traslado de pacientes a las diferentes entidades con servicios de mayor complejidad en el país. Se debe tener en cuenta que para la vigencia 2023 ya se han reestablecido todos los servicios de la entidad de acuerdo con la contingencia en vigencias anteriores causadas por el COVID-19. A su mismo se tiene en cuenta el aumento en los precios de los combustibles por cambio de vigencia.

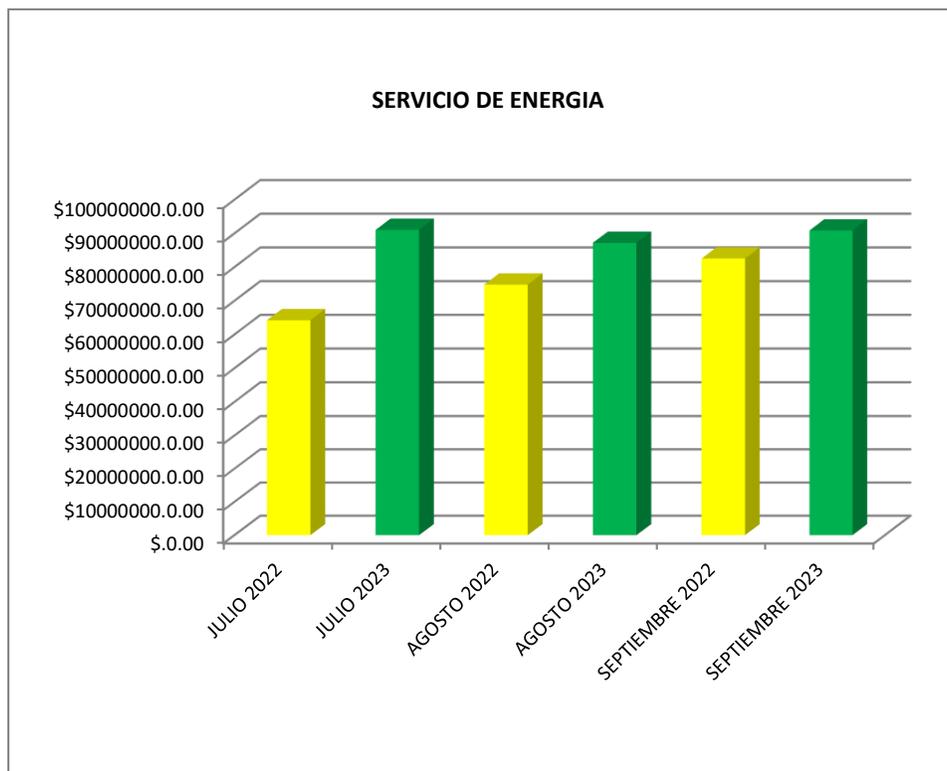
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
COMBUSTIBLE AREA OPERATIVA (AMBULANCIAS)	9.396.427.00	14.762.005.00	\$ 8.757.575	\$13.975.099	\$ 8.834.901	\$13.638.195



## SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Este rubro en la vigencia 2023 versus la vigencia 2022, presentó un aumento del 21,44%. El aumento se da en todos los meses del periodo. Este aumento se presenta teniendo en cuenta la continuidad y aumento en atención en los servicios en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022 de acuerdo con la normalidad de los servicios, el aumento a la venta de servicios y el aumento del valor del servicio de energía por kilovatio y que proporcionalmente a esto aumenta el valor por concepto de alumbrado público ya que va asociado a un porcentaje de acuerdo con el consumo de energía eléctrica de la entidad. A sí mismo en este periodo del 2023 ya se encuentra en funcionamiento la totalidad los quirófanos de salas de cirugía posterior a la remodelación realizada a este servicio y el aire acondicionado del área de Consulta Especializada el cual incluye la totalidad del servicio. A sí mismo se han realizado el restablecimiento de áreas en las que la iluminación era deficiente. A sí mismo en este periodo se están realizando obras de mantenimiento, reparaciones y adecuaciones de instalaciones físicas. Se resalta la disminución porcentual ya que en comparación del segundo trimestre donde el aumento fue del 46,10% en comparación con el mismo trimestre de 2022. No obstante, se resalta el aumento en pesos es significativo (\$47.523.517,00) en comparación del mismo trimestre de la anterior vigencia.

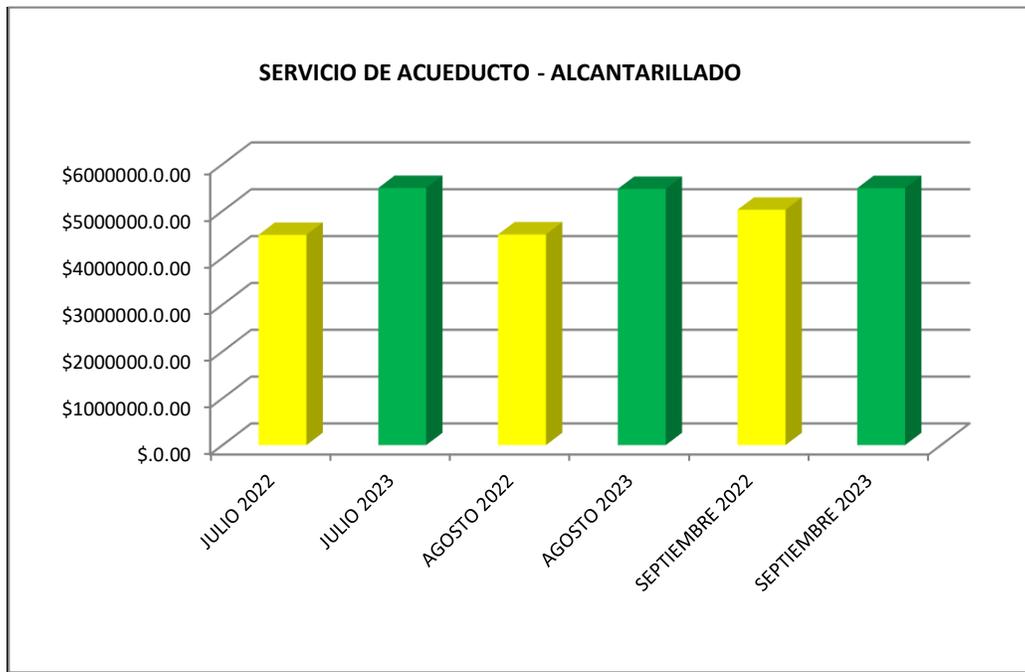
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
ENERGIA	64.257.508.00	91.061.070.00	74.821.151.00	87.217.934.00	82.555.628.00	90.878.800.00



## SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

Este rubro presenta un aumento del 17,39% versus la vigencia anterior. Este aumento se presenta teniendo en cuenta la continuidad y aumento en atención en los servicios en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022 de acuerdo con la normalidad de los servicios, el aumento a la venta de servicios y el aumento del valor del servicio de acueducto y alcantarillado por cambio de vigencia. El aumento en pesos es de \$ 2.436.605,00 en comparación del trimestre de la vigencia 2022.

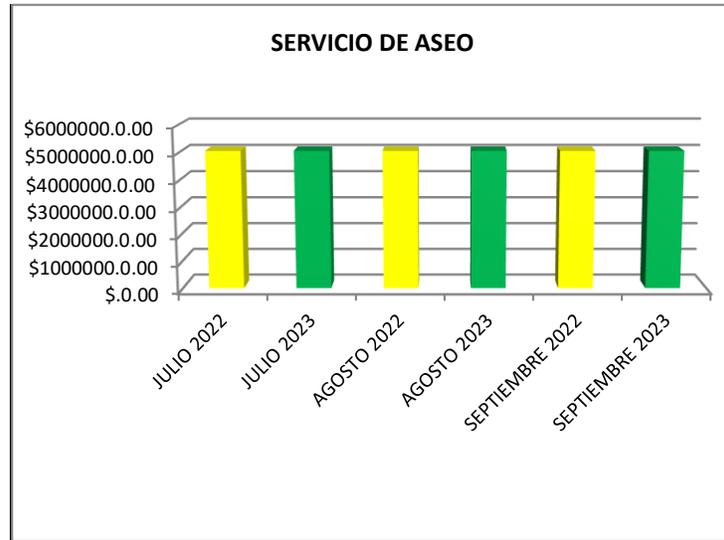
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	4.489.815.00	5.491.147.00	4.498.374.00	5.471.613.00	5.026.456.00	5.488.490.00



## SERVICIO DE ASEO

Este rubro no presenta aumento sobre el total general versus el año 2022. El valor por este servicio se mantiene para el periodo de análisis de la vigencia 2023 de acuerdo con el acuerdo entre la Empresa Prestadora del servicio y la Subdirección Administrativa y Financiera. Sin embargo, se continua con la recomendación del monitoreo constante del aforo de desechos producidos. para revisar la pertinencia de la contratación por promedio mensual o por desechos generados.

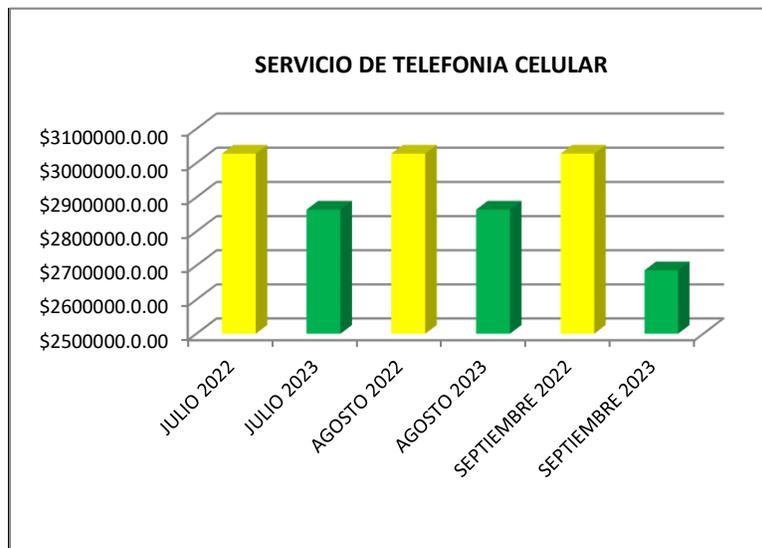
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
ASEO	5.068.800.00	5.068.000.00	5.068.800.00	5.068.000.00	5.068.800.00	5.068.000.00



### SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

Este rubro presenta una disminución del 7,36% versus el consumo del año 2022, en este mismo período objeto de comparación. Se ha establecido por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera un seguimiento a este concepto y la negociación constante con las empresas para el mejoramiento de la calidad de este servicio y la disminución de las tarifas. Se observa la disminución del costo en todos los meses del periodo de análisis.

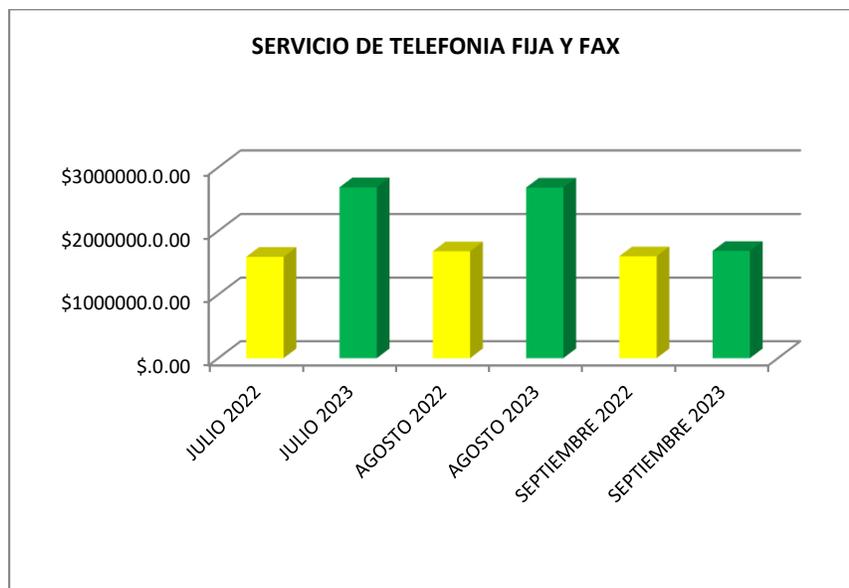
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
TELEFONIA CELULAR	3.027.368.00	2.863.788.00	3.027.368.00	2.863.795.01	3.027.629.00	2.686.060.44



## SERVICIO DE TELEFONIA FIJA – FAX

Este rubro presenta un aumento del 44,68% versus el consumo del año 2022, en este mismo período objeto de comparación. El aumento de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera se ve reflejado en todos los meses del periodo de evaluación con tendencia a la baja en el mes de septiembre y se debe al aumento de equipos, capacidad en la transición, prueba y puesta en funcionamiento del servicio de Call Center de la institución para el mejoramiento en el servicio de asignación de citas y demás servicios que presta la entidad. De acuerdo a lo manifestado por la Subdirección Administrativa y financiera este ítem tiende a bajar una vez este en total y óptimo funcionamiento el Call Center con las líneas telefónicas nuevas adquiridas para tal fin. Así mismo el aumento en pesos es de \$ 2.178.344,75 para el trimestre en comparación.

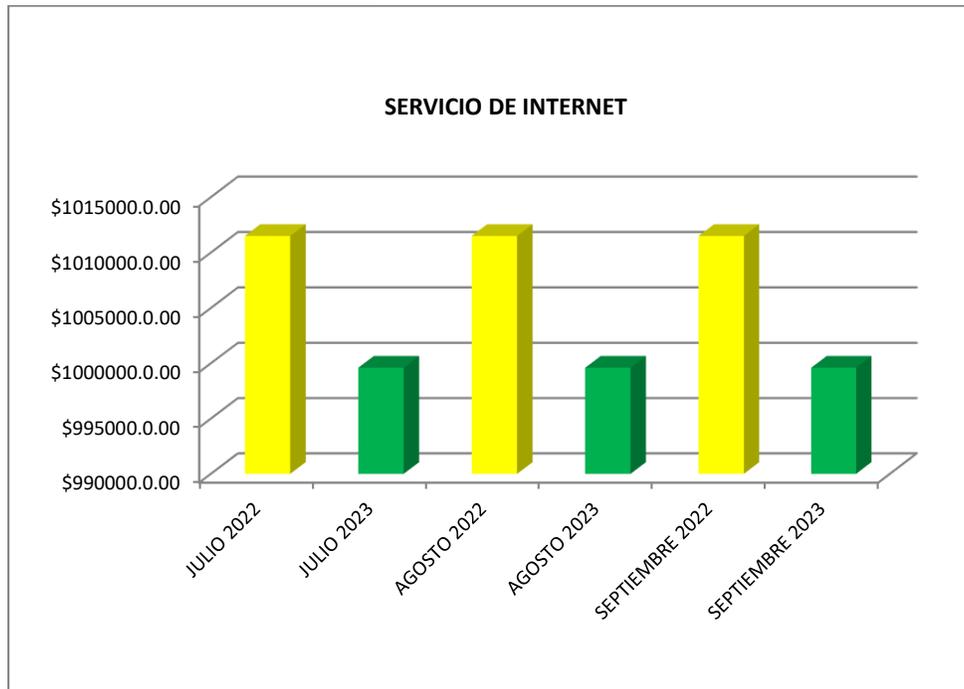
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
TELEFONIA FIJO-FAX	1.593.229.00	2.686.252.42	1.680.043.00	2.681.429.89	1.602.126.00	1.686.060.44



## SERVICIO DE INTERNET

Este rubro disminuyó en 1,18%, en relación con el mismo período de la vigencia 2022. Se observa el valor del servicio es fijo en los meses objeto de estudio de la actual vigencia.

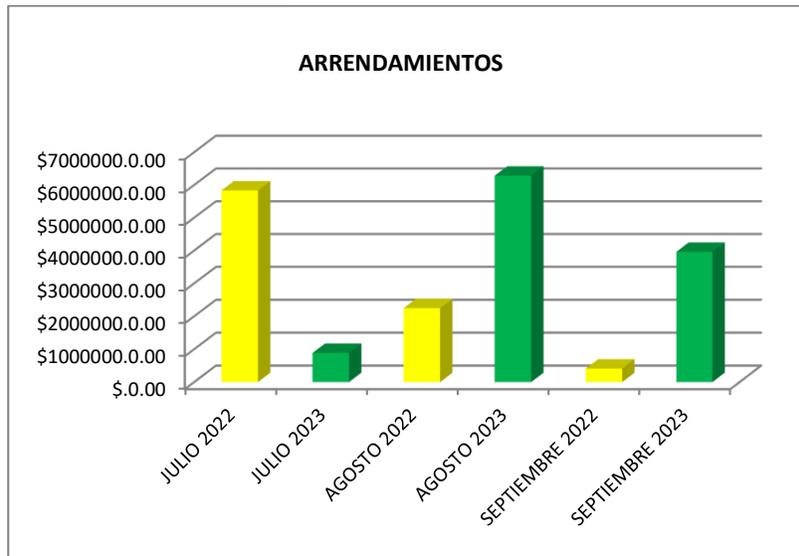
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
INTERNET	1.011.500.00	999.600.00	1.011.500.00	999.600.00	1.011.500.00	999.600.00



## ARRENDAMIENTO

Este rubro presenta un aumento del 31,09% versus la vigencia anterior en relación con el mismo período. Sin embargo, Este rubro está representado en los arrendamientos de habitaciones para estudiantes de Odontología, arrendamientos de equipos y arrendamiento de la bodega externa de almacenamiento la cual requiere la entidad de acuerdo con las necesidades actuales para equipos en desuso y archivo del antiguo hospital liquidado. Sin embargo, se recomienda que se tenga en cuenta la causación de estos gastos en el mes de ejecución ya que en el trimestre anterior este rubro había tenido una disminución del 10.89%. el aumento en pesos es de \$2638.887,00.

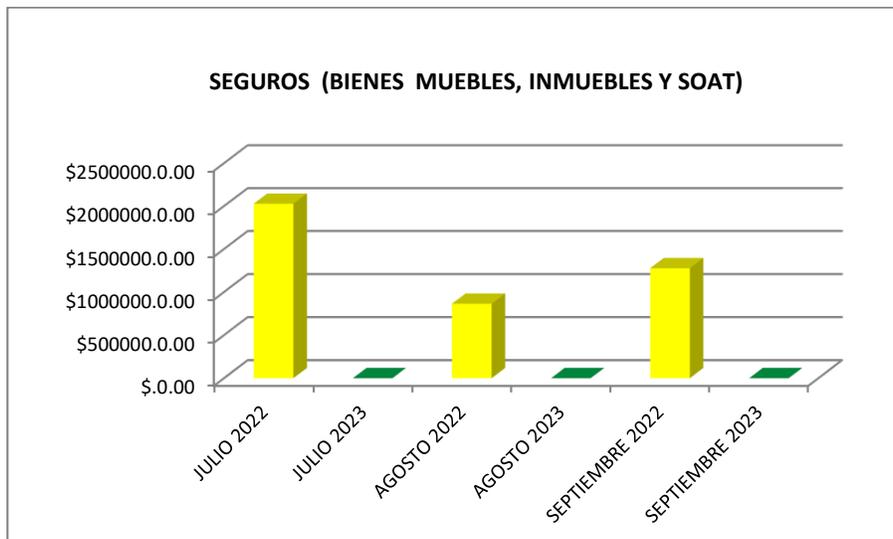
DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
ARRENDAMIENTOS	5.831.926.00	886.205.00	2.246.902.00	6.282.379.00	410.000.00	3.959.131.00



### SEGUROS

Este rubro no se ve afectado en ningun mes del trimestre en estudio de la actual, m por tal motivo se ve refejado la disminición del 100% respecto al valor del trimestre en comparacion dela vigencia 2022.

DESCRIPCION	JULIO 2022	JULIO 2023	AGOSTO 2022	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023
SEGUROS (BIENES MUEBLES INMUEBLES, SOAT)	2.027.010.00		863.610.00		1.276.600.00	



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las campañas de la Política de Cero Papel, y establecer estrategias en el uso racional del servicio de fotocopias e impresos y publicaciones.
- Se recomienda continuar y fortalecer las campañas y políticas de uso eficiente y ahorro de energía eléctrica y agua potable al interior de la entidad las cuales están enmarcadas en el Plan de Gestión Ambiental y control de estricto cumplimiento por la Líder del proceso de Gestión Ambiental y realizar recomendaciones al interior del Grupo Administrativo de Gestión ambiental y saneamiento (GAGAS) de la entidad.
- Se continúa con la recomendación de realizar control y seguimiento y estricto al consumo de energía eléctrica ya que se cuenta con un incremento significativo del 21,44%, el cual permita identificar las causas del incremento diferentes al alza significativa del servicio por cambio de vigencia. Se exhorta a que los responsables de los procesos y áreas involucradas (mantenimiento, Gestión Ambiental y Subdirección Administrativa y Financiera) realicen control integral por este concepto. No obstante cabe resaltar la disminución porcentual respecto a este rubro relacionado con el segundo trimestre de la actual vigencia (46.10%).
- Se continúa con la recomendación de la ejecución y seguimiento periódico al cumplimiento del Plan de Austeridad y gestión Ambiental vigencia 2023 por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y del líder de proceso de Gestión Ambiental. Con el seguimiento de ejecución por parte de la oficina Asesora de Calidad con funciones de planeación y el Grupo Administrativo de Gestión ambiental y saneamiento (GAGAS) de la entidad.
- Se continúa con la recomendación del seguimiento, control y verificación constante de las lecturas de los medidores tanto de energía eléctrica como de acueducto, para verificar aumento del consumo no justificado, posibles averías del sistema y/o errores en la facturación realizada por las empresas prestadoras de los servicios. Así mismo se recomienda la constante verificación y mantenimiento de la red eléctrica e hidrosanitaria de la entidad.
- Se recomienda la constante revisión la pertinencia de los planes contratados por telefonía celular y telefonía fija, se observa una adecuada gestión en el caso de la telefonía celular. Sin embargo, es necesario que se regulen los gastos de telefonía fija en la implementación del Centro De Atención Telefónica de la institución.
- En el caso del servicio de INTERNET se recomienda que por parte La Subdirección Administrativa y Financiera y el Líder de Proceso DATIC, se establezcan las necesidades del servicio de acuerdo con las solicitudes realizadas por cada área y el análisis de costo benefició y se plantee las negociaciones requeridas para garantizar eficiencia y eficacia en el proceso, teniendo en cuenta su relevante importancia en la operación de los servicios prestados por la entidad.
- Se recomienda continuar con políticas enmarcadas en la austeridad en el gasto y que sean representativas en la presente vigencia.

- Se continua con la observación que a pesar de las alzas de combustibles para la vigencia 2023, existe buena gestión en el ítem de gastos de combustibles del área administrativa el cual representa un pequeño aumento del 7,41% % para el trimestre de análisis. Sin embargo, es importante continuar con el control estricto al ítem de combustible operativos (Ambulancias, se recomienda continuar con el seguimiento al consumo de combustible tanto del área operativa ambulancias, como del área administrativa, establecer Consumo por valor, por cantidad (Galones), establecer el diligenciamiento de la bitácora de combustible de la entidad.
- Es importante resaltar que al realizar un análisis del gasto total generado en el primer trimestre de la vigencia 2022 (\$ 1.293.777.897,00), en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2023 (\$ 1.444.289.878,20), encontramos un aumento del 11,63%. Aumento que está representado en la inversión por concepto de mantenimiento y reparaciones con una diferencia mayor en inversión de \$ 150.511.981,00 en la vigencia 2023 en comparación con la inversión del mismo periodo de la vigencia 2022.

Sin embargo de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera nos indica que se ha aumentado el gasto en mantenimiento correctivo y preventivo teniendo en cuenta los servicios prestados por la E.S.E. y la aplicación del Decreto 1769 de 1994 de Min salud, así como las recomendaciones dejadas en las auditorías realizadas por los entes de control, referente a la destinación e inversión del 5% del presupuesto de la entidad en mantenimiento y dotación Hospitalaria.

- Se recomienda que los responsables y líderes de los procesos realicen las gestiones pertinentes para que los gastos y compromisos que tienen una periodicidad en su generación sean causados en los tiempos establecidos con el fin de no generar causaciones dobles en algunos periodos.

**JOSE DANIEL ARGUELLO CALA**  
Asesor Control Interno - Contratista